

EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 cént.

AÑO IV.—NÚMERO 830

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DE 1912

VOZ DEL PRELADO

Sobre el mes del Sagrado Corazón de Jesús

El mes que hoy empieza está, como sabéis, consagrado especialmente al culto del Corazón Sacratísimo de Jesús y es muy justo y debido que los fieles cristianos se ocupen durante él en las prácticas piadosas que se promueven con tal fin.

Exhortamos a los Párrocos y Encargados de Iglesias que según lo permitan las circunstancias celebren en sus respectivos Templos, Ejercicios en honor del Corazón Sagrado, y a los fieles, que asistan con la mayor devoción y fervor, no solo por cumplir el deber de gratitud profunda á Aquel que tanto nos ha amado, nos ama y nos enriquece con su santa gracia sino para tributarle el Culto que más estima y desea para nuestro bien y consiste en aprovechar la meditación santa de las virtudes que adornan á este Sagrado Corazón para retratarlas en nuestras almas oyendo la voz dulcísima que de continuo nos dirige, principalmente desde la Sagrada Eucaristía «Aprended de Mí».

Recordéndonos las indulgencias concedidas por el Soberano Pontífice principalmente la plenaria, del último domingo del mes en las iglesias en que todo él se hayan practicado ejercicios y predicado la divina Palabra durante 9 días en forma de Misión.

Por nuestra parte concedemos 50 días de indulgencia por la asistencia con devoción á cada uno de los actos que se celebren en honor del Sagrado Corazón y otros 50 por las Sagradas Comuniones que se reciban en el mes.

† EL OBISPO
Cádiz 1 de Junio de 1912.

LA REINA DE LA FIESTA

La llegada á Cádiz

Como en diferentes ocasiones habíamos anunciado hoy llegó á Cádiz, procedente de Algeciras la distinguida señora doña Trinidad Scholz, viuda de Iturbe, acompañada de su bella hija Pilar y de la distinguida señorita Carolina Carvajal, hija de la Sra. Condesa de Aguilar de Inestrellas.

Aunque se había dicho ayer que llegarían á Cádiz en las primeras horas de la mañana hubo de retrasarse un poco la llegada.

Antes de las diez recibió el Sr. Gobernador civil un telegrama puesto en Algeciras después de las nueve, y que estaba redactado en los siguientes términos:

«Salimos para esa calculamos llegar San Fernando una y media. Ruégole avise Quintero.»

El telegrama lo firmaba el diputado á Cortes D. José Luis Torres, que acompañó hasta Cádiz á las distinguidas damas.

En Cádiz se organizó una pequeña caravana automovilista que fué hasta San Fernando, formando en ella los coches de la señora viuda de Seris y señores don Guillermo Uthoff, don Carlos del Cuvillo y don Alfonso González Rojas, joven mexicano que pasa temporada en Cádiz.

Se salió de Cádiz pocos minutos después de las doce ocupando los autos las distinguidas señoras doña Serafina Dardan viuda de Gordon, doña Sara Agacino de Gómez Aramburu y la señora de Sanmartín.

El Sr. Gobernador civil don José Sanmartín, presidente de la Diputación don Juan A. Gómez Aramburu, don Miguel Guilloto, don Pelayo Quintero, don Alfonso González Rojas, don Jacobo Díaz Escrivano y representantes de la prensa invitados al acto.

La travesía á San Fernando se hizo muy rápida, siendo recibidos los expedicionarios en La Mallorquina por el Alcalde de San Fernando Sr. D. Manuel Gómez Rodríguez.

Poco antes de la una llegó el automóvil donde llegaba la reina de la fiesta literaria que se celebrará el viernes, acompañada de las personas ya citadas.

Hechas las presentaciones, pasaron á la Cervecería donde se sirvió el almuerzo compuesto del siguiente menú:

Tortilla á la Regente
Gallina á la Mexicana
Merluza á la madrileña
Rosbeef con patatas chufle
Jamón glacé

Vinos Rioja.—Palma Real Valderrama.—Champagne

El señor Gómez Rodríguez obsequió también con vinos y champagne á los representantes de la prensa.

Después de las dos se organizó de nuevo la caravana que llegó á Cádiz quince minutos después, deteniéndose en el Hotel de Francia donde se hospedaban las distinguidas damas.

La banda de música del Hospicio que se hallaba á la puerta del Hotel interpretó el himno nacional mexicano y después el siguiente programa:

- 1.º Marcha Real española.
- 2.º Viva la jota (paso doble).—Marquina.
- 3.º Serenata oriental.—Ravizlea.
- 4.º Gran Marcha Húngara.—Wuelvak.
- 5.º Moraima (capricho)—Espinosa.
- 6.º Danse d'Amour (vals Boston).—Briffault.

La Sra. Viuda de Iturbe, su hija y la Srta. de Carvajal se retiraron poco después al departamento principal que tienen encargado y donde se disponían á descansar del viaje, no recibiendo visitas.

Hoy asistieron al partido de «tennis» que se jugó en el campo de la Sociedad, próxima al Parque Genovés.

En el hotel estuvieron varias personalidades y comisiones de académicos y sociedades, dejando tarjetas.

AUDIENCIA

Sala primera

Juicio por Jurados

En esta Sala se vió el juicio de la causa instruida por el juzgado de San Roque, contra Rafael Andreu Redondo por el delito de homicidio.

El Tribunal de Derecho estaba constituido por don Rafael Pineda Roig, presidente; don Antonio de la Vega y don Antonio Espinar, magistrados.

El Ministerio Público estaba representado por el señor teniente fiscal don Angel Reguero y la defensa á cargo del abogado don Juan de Vicente Portela.

El Tribunal del Jurado estaba constituido en la forma siguiente:

D. Manuel Mota Domingus, presidente; don Bernardo Piña Mayo, don Sebastian Rossetty, don Pedro Castro Carrillo, don Francisco Larrahondo, don Francisco Perez Gutierrez, don Joaquín Bustillo, don Francisco Jurado, D. Abelardo Pantoja, don Francisco León Dominguez, don Camilo Sánchez Cordero y don Antonio Perdigones Campo.

D. Gonzalo Gutiérrez Avila y don Antonio Velazquez Mora, suplentes.

Prestando Juramento los Sres. Jurados el Sr. Secretario don Benito García dió lectura á las siguientes conclusiones provisionales de

El Sr. Fiscal

A las cuatro de la madrugada del día 22 de Febrero último el procesado Rafael Andreu Redondo conducía con una canasta un poco de pescado por la playa sitio denominado Casas de Lima en La Línea, y como el dependiente del resguardo de consumos, de servicio, Manuel Mena Mas, le requiriese á que pasase al fiato á pagar los derechos, se resistió tenazmente, y al cogerle el Mena la canasta, para que no se marchase con ella como pretendió, sacó el Andreu una navaja, con la que tiró varios golpes al Mena, causándole una herida punzante de un centímetro en la región supraclavicular derecha, penetrante y tres heridas incisas en la palma de la mano izquierda, falleciendo el infortunado Manuel Mena Mas, á las diez y media de la noche de dicho día, á consecuencia de la hemorragia interna producida por la herida primeramente mencionada. Se ocupó la navaja del procesado y un revólver que el Mena sacó después de herido.

Solicita que se le impusiera al procesado la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de prisión correccional é indemnización de tres mil pesetas á la viuda del desgraciado Mena.

La Defensa

Rafael Andreu no intentó defraudar ni hizo resistencia al consumista, que justificara el acto de violencia ejecutado por éste al tirarle el pescado al suelo, injuriándole de obras y palabras, sacando un revólver contra el mismo y encañonándole, en cuyo momento mi defendido, para defenderse, le causó la lesión originaria de la muerte.

Solicita se imponga al procesado la pena de seis años y un día de prisión correccional.

Examinado el procesado y practicada la prueba testifical de las partes que comparecen, los testigos Antonio Lariguillo Gil, José Gutiérrez Mena, Juan Quero Valle, Pedro Torres Villalta, José Crespo Mateo, Ramón Carril Mena y José Calzada Lavandero, dándose lectura á la declaración del testigo Claudio Morales Dominguez que no ha comparecido.

Practicada la prueba documental el señor fiscal modifica sus conclusiones provisionales y para ello solicita la suspensión del juicio por breves momentos.

El señor Fiscal en vista del resultado de las pruebas practicadas en el acto del juicio fija como definitivas las conclusiones siguientes:

- 1.º A las cuatro de la madrugada del veintidos de Febrero del año próximo pasado, el procesado Rafael Andreu Redondo conducía en una canasta un poco de pescado por la playa, sitio Casa de Lima en la Línea y como el dependiente del resguardo de Consumos Manuel Mena Mas, de servicio, le requiriese á que pasase al fiato á pagar los derechos, le dijo que iba antes á tomar una copa al café próximo de Pedro Torres, á lo cual se opuso el Mena injuriando y maldiciendo repetidas veces á la madre del Andreu, con las frases... y me... y diciéndole que le tenía ganas, y al coger el Andreu la canasta fuera de dicho establecimiento é ir á cogerla el Mena, sacó el procesado la navaja que fué ocupada, tirando con ella un golpe á Mena, causándole una herida de un centímetro en la región supraclavicular derecha, penetrante, y al ir á tirarle otros golpes y pararlos el Mena con la mano izquierda, resultó con tres heridas incisas en la palma de dicha mano; el Andreu se apoderó de la canasta y se fué con ella por la playa corriendo, y detrás de él el Mena, que sacó un revólver después de herido y gritaba *coger á ese que me ha matado* cayendo al suelo al ser detenido y ocupándose dicho revólver. El Manuel Mena Mas falleció á las diez y media de la noche del referido día á consecuencia de la hemorragia interna producida por la herida primeramente mencionada.

- 2.º Los expresados hechos constituyen un delito de homicidio definido y penado en el artículo 419 del Código Penal.

- 3.º En ello tuvo la participación de autor el procesado.

- 4.º Existen méritos para apreciar la circunstancia atenuante séptima del expresado Código en su artículo noveno.

La defensa modifica también sus conclusiones provisionales apreciándoles á su patrocinado la eximente cuarta del artículo octavo en los tres requisitos que le integran de defensa propia, conclusiones que elevó á definitiva.

Después de informar las partes y el Sr. Presidente este hizo á los señores Jurados las preguntas siguientes:

- 1.º Rafael Andreu Redondo ¿Es culpable de haber inferido con arma blanca á Manuel Mena Mas una herida punzante de un centímetro en la región supraclavicular derecha penetrante y tres en la palma de la mano izquierda falleciendo á las diez y media de la noche del día 22 de Febrero del pasado año de 1911 á consecuencia de la hemorragia interna producida por la herida primeramente mencionada hecho que tuvo lugar en la playa en el sitio denominado «Casas de Limas» en la Línea de la Concepción á las cuatro de la madrugada del antes citado día?

- 2.º ¿Ocurrió que como el Ramón Andreu Redondo conduciera una canasta con pescado por la playa de La Línea fué requerido por el dependiente del resguardo de Consumos Manuel Mena Mas para que pasara al fiato á pagar los derechos, contestándole aquel que iba á tomar una copa al café próximo de Pedro Torre, á lo que se opuso el Mena, injuriando éste y maltratando repetidas veces á la madre de aquel con las frases de maldita sea tu... y me..., diciéndole que le tenía ganas, colocándole el Andreu la canasta fuera de dicho establecimiento, la que pretendió coger el Mena, en cuyo momento el repetido Andreu sacó una navaja tirando con ella varios golpes al Mena y injuriándole las heridas que se mencionan en la pregunta que antecede?

- 3.º ¿Una vez herido el Mena Mas sacó un revólver, saliendo en persecución de Rafael Andreu Redondo, que se había dado á la fuga y gritando: *coger á ese que me ha matado*?

- 4.º ¿Por lo contrario á lo que se dice en la anterior pregunta, ocurrió que al conducir Rafael Andreu Redondo la canasta con pescado, sin que intentara defraudar al resguardo de consumos, ni hacer resistencia al agente de dicho resguardo Manuel Mena Mas, éste, sin causas algunas que lo justificaran, le tiró el pescado al suelo y le maltrató de obras y palabras?

- 5.º ¿Seguidamente sacó el Manuel Mena Mas un revólver, encañonando con él á Rafael Andreu Redondo, en cuyo momento éste hizo uso de un arma blanca y con ella causó al Mena las lesiones originarias de su muerte?

- 6.º Rafael Andreu Redondo ¿tuvo necesidad de emplear el medio de que hizo uso para repeler la agresión de que era objeto por parte del Manuel Mena Mas?

Veredicto

Los señores jurados dictaron veredicto contestando á las preguntas siguientes:

- 1.º SI.
- 2.º NO.
- 3.º NO.
- 4.º SI.
- 5.º SI.
- 6.º NO.

Siendo el veredicto de culpabilidad se abre el juicio de Derecho, concediéndole la palabra el señor Presidente al señor Fiscal, quien solicita, en vista del veredicto, se le imponga al procesado la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas é indemnización á la viuda del interfecto de la cantidad de tres mil pesetas, y el abogado defensor señor Portela solicitó se le imponga á su patrocinado la pena de seis meses y un día de prisión correccional.

La Sala dictó sentencia de acuerdo con la petición del señor Fiscal, abonándosele al procesado todo el tiempo de prisión que haya sufrido por esta causa.

Sala segunda

Juicios orales

En esta sala se vió el juicio de la causa instruida por el juzgado de Santiago de Jerez de la Frontera contra Lorenzo Algeciras Fernández por el delito de lesiones.

El Sr. Fiscal don Mariano González Andía solicitó se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor y el abogado defensor Sr. Portela la absolución.

En la misma Sala se vió el juicio de la causa instruida por el juzgado de Olvera contra Antonio Otero Flores y cuatro más por el delito de escándalo público.

El Sr. Fiscal D. Mariano González Andía, solicitó se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor á cada uno de los procesados y el abogado Sr. Portela en vista de las pruebas testifical y documental se adhirió á la petición del Sr. Fiscal.

Señalamientos para el viernes día 7

Sala primera

Juicio por jurados

San Fernando.—Expendición de monedas falsas.—Adolfo Galle y otro.—Abogado; señor Alonso y Bayo.—Procurador, señor Inchaústegui.

Sala segunda

Juicios orales

Jerez.—Santiago.—Hurto.—José Reina Vaca.—Abogado, señor Marroyo.—Procurador, señor Rodríguez Piñero.

Jerez.—Santiago.—Estafa.—Manuel Martín Calle.—Abogado, Sr. Camacho Rodríguez.—Procurador, Sr. Rodríguez Piñero.

Jerez.—Santiago.—Estafa.—Manuel Jiménez Pérez.—Abogado, Sr. García de Paredes.—Procurador, Sr. Meléndez.

CIRCULAR IMPORTANTE

El Boletín Oficial publicará la siguiente importante circular:

Próxima la época en que se celebran ferias y fiestas en los pueblos, y á fin de evitar las responsabilidades que pudieran contraer, recuerdo á los señores alcaldes, que están terminantemente prohibidas y que en ningún caso serán autorizadas por este Gobierno, la celebración de capeas, ni que se corran toros ó vacas ensogados ó en libertad por las

calles de la población, en la inteligencia de que no se autorizarán más que aquellas corridas de toros ó novillos, en las localidades que existen plazas construídas á tal objeto, reconocida para cada caso por mi arquitecto, el cual certificará de las condiciones de la misma.

No podrán tomar parte en la lidia más que las cuadrillas que se consignarán en los carteles que se acompañan á cada petición, y en caso de tratarse de diestros poco conocidos, deberán acompañarse á la solicitud, carteles por los que se demuestre han actuado en otras localidades, acompañando así mismo la certificación del arquitecto antes mencionado, certificación de dos médicos en que reune la enfermería las dimensiones y está dotada del material de cura é instrumental de cirugía que determina la R. O. de 8 de Septiembre de 1911, inserta en el Boletín Oficial número 217 del mismo mes y acompañando por último la mitad superior del papel de pagos al Estado en que se acredite haber satisfecho los derechos sanitarios del reconocimiento total de la plaza.

Prevengo á todos los alcaldes que serán personalmente responsables por desobediencia si faltando á esta orden, lo que no es de suponer, consientan la celebración de estos espectáculos en sus respectivas localidades, ni que tomen parte en la lidia más que los autorizados por este Gobierno.

De esta circular se servirán acusarme recibo dentro del plazo de ocho días.

Cádiz 5 de Junio de 1912.

El Gobernador,

José Sanmartín y Herrero.

Tributo de gracias

Profundamente agradecido nuestro Excmo. Prelado á las extraordinarias é innumerables muestras de respetuoso y filial amor recibidas de sus diocesanos con ocasión del reciente fallecimiento de su amado sobrino carnal don Manuel de Silóniz y Rances (q. s. g. g.) y en la imposibilidad de expresar esta su gratitud á todos y cada uno, ordena se manifieste por el presente á las dignas Autoridades civiles, militares y local así como al Excmo. Cabildo, Beneficiados, Párrocos y Clero, Comunidades de Religiosos de uno y otro sexo y á todos los fieles en general, esperando continúen sus caritativos sufragios por el alma del finado y enviando á todos su pastoral bendición.

POR TELEGRAFO

MADRID

Habla Canalejas

Despacho

El Sr. Canalejas nos recibió á medio día en su despacho de la presidencia. Por la mañana había estado en Palacio despachando con el rey.

Bautizo

Asistió el Sr. Canalejas al bautizo del infante don Alfonso, hijo de don Alfonso de Orleans.

Las negociaciones

Allí habló con el embajador francés Mr. Geoffroy.

La entrevista fué breve. Nada nuevo hay de las negociaciones, ni de asuntos internacionales.

Para el monumento á Menéndez Pelayo.

El Sr. Canalejas recibió la visita de la comisión santanderina que fué á pedirle el apoyo del Gobierno para levantar una estatua á Menéndez y Pelayo.

El Sr. Canalejas les ofreció que el Gobierno contribuiría á ello, procurando librar alguna cantidad por el Ministerio de Instrucción pública.

Agregó Canalejas, al hablar con los periodistas, que la suscripción la había encabezado el Ayuntamiento de Santander con 50.000 pesetas.

De las huelgas

También dijo que las huelgas de Asturias presentaban un aspecto tranquil-

DE INTERÉS GENERAL

Fotografado Linea Directa Bicolor Tricoma Felipe Abarzuza y Cia. VALLERÍA ESTUDIO Nº 2. Delicias n.º 3. Cadiz

Devolución al Tesoro En oficio que dirige al Sr. Alcalde la Delegación de Hacienda, le manifiesta acordó la devolución al Tesoro de cantidad que expresa, abonada al Ayuntamiento por Recargo Municipal, en la Contribución Industrial.

Parroquia de San Lorenzo El próximo viernes a las nueve se efectuará con Misa rezada acompañada de órgano y cánticos administrándose en ella la sagrada Comunión, el piadoso ejercicio dedicado al Sacratísimo Corazón de Jesús que todos los meses se viene celebrando en dicha parroquia.

Cuerpo de Seguridad Por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia ha sido felicitado el Jefe del Cuerpo de Seguridad don Juan Villarreal y personal a sus órdenes, por los relevantes servicios que han prestado durante la pasada huelga de ferroviarios.

También dispone el Excmo. Sr. Gobernador civil que se haga constar en la orden del Cuerpo para satisfacción de todos.

Programa He aquí el de las piezas que ha de ejecutarse esta noche de 9 a 11 en la plaza de Isabel II, la banda de música del Hospicio Provincial.

- 1.º «Pepita» (pasodoble). 2.º «Serenata oriental». — Riviliza. 3.º «Moraima» (capricho). — Espinosa. 4.º «Marcha persa». — Farlach. 5.º «Banderillas al sesgo» (pasodoble). — Paez.

Cuerpo de Vigilancia En el correo de hoy ha salido para Madrid el agente del Cuerpo de Vigilancia D. Luis Merlo, a fin de unirse a la Comisión que, por votación ha sido elegida para que, en nombre de todos los compañeros de España, gestionen cerca de los altos poderes las mejoras que por instancia tienen solicitadas.

Es muy lamentable la situación en que están colocados estos modestos empleados, a quienes para el ingreso en el Cuerpo se les exige pasar por el tamiz de la oposición, y después no encuentran estímulos en su carrera, puesto que ésta se haya limitada en sueldo y categoría, sin otras orientaciones ni esperanzas para el porvenir.

Para remediar esa anómala situación, y para que el Sr. Ministro de la Gobernación pueda conocer por los propios interesados, ya que también recibe informes de los Gobernadores de provincia, de los relevantes servicios que presta esta clase, es para lo que dicha comisión se ha trasladado a Madrid, sabiendo tales trabajos de organización el Sr. Director y personal de redacción de nuestro colega de Castellón El Detective Español.

Muy de veras quisiéramos que al regresar la comisión hubiese conseguido el logro de sus justas aspiraciones; por hoy restanos dar las gracias en nombre de los Vigilantes de Cadiz al Gobernador Sr. Sanmartín, Jefe de policía y demás personas a quienes los interesados se han dirigido recabando apoyo, por las atenciones y consideración que han prestado a la causa, facilitando de este modo en su labor a estos empleados en tan legítimas pretensiones.

Licencia terminada El médico de la Beneficencia municipal D. Francisco de la Rosa participa al Sr. Alcalde vuelve a encargarse de la asistencia de los enfermos de su distrito.

Toma de posesión El nuevo Subinspector de esta Comandancia de la Guardia Civil participa a la Alcaldía haberse posesionado del mando del 18 tercio

Obreros lesionados Dice a la Alcaldía el director facultativo de la Casa de Socorros de Extramuros haber curado en aquel establecimiento a los obreros lesionados Francisco García Martín y Jesús Iguñe Herrera.

Licencia Necesitando efectuar algunas obras de reparo en la finca núm. 17 del barrio de San Severiano, se solicita por un maestro de obras la licencia reglamentaria de esta Alcaldía.

Instrucción pública. Para el viernes ha sido convocada de segunda citación la Junta Provincial de Instrucción pública.

Viajeros A Puerto Real, en el expreso, marcharon D. Eduardo Guernica y D. Guillermo de Avila.

Heridos En el Hospital de San Juan de Dios, fueron asistidos hoy los individuos siguientes:

Alfonso Carrasco, de distensión de ligamentos de la articulación en la garganta del pie izquierdo. Manuel Bernabé, de herida contusa en la región superciliar derecha.

Datos astronómicos DEL DIA 6 Sale el sol a las 5.º 6 Pónese a las 7.41. Sale la luna a las 12.11. Pónese a las 10.36

MARRAS DEL DIA 6 Bajamar a las 12.27 de la madrugada. Picamar a las 6.28 de la mañana. Bajamar a las 12.47 de la tarde. Picamar a las 6.50 de la noche.

Vapores AL PUERTO DE SANTA MARIA DEL DIA 6 Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

Horas de Oficinas En el Gobierno civil: 11.30 a 17.30. Diputación Provincial: 12 a 17. Hacienda: 11 a 13. Aduana: 11 a 16. En el muelle, de 8 a 12. Ayuntamiento: de 11 a 13 y 15 a 17.

Algeciras don José L. de la Torre. Marcha a la ciudad capital para tomar parte en la discusión de los presupuestos del Ministerio de la Guerra como individuo de la Comisión.

Se espera regrese el jueves día 13. En la estación fué despedido por el Sr. Gobernador civil, D. Miguel Guilloto, D. Enrique Martínez y D. Juan Gómez Aramburu.

Fábrica de conservos Por la Subdelegación de Medicina e Inspección Municipal de Sanidad del Distrito de Sta. Cruz, se ha dado autorización a D. Serafín Romeu, para el funcionamiento de la fábrica de conservas alimenticias y salazón que tiene establecida en el barrio de San José en Extramuros.

Sufragio El viernes 7 de Junio, se ofrecerá la exposición a S. D. M., en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, en sufragio del alma del señor D. Manuel Siloniz y Rancés (q. s. g.)

Alcaldía Constitucional de Cádiz Anuncio. Resultando inútil para el servicio de la limpieza pública la caballería mular nombrada «Lebrijana», apreciada en treinta pesetas, se procede en virtud de acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento a su enagenación en un concurso particular que tendrá lugar a las dieciséis y treinta minutos del sábado 8 del actual, en el despacho de la Alcaldía, pudiendo los que deseen adquirirlo presentar sus proposiciones en pliegos cerrados hasta la hora indicada, advirtiéndose que serán desechadas en el acto aquellas en que el tipo ofrecido sea menor al señalado.

Asistencia a la procesión El Excmo. Sr. Gobernador Militar, en atento oficio que dirige al Sr. Alcalde le manifiesta que asistirá mañana con los jefes y oficiales a la procesión del Corpus.

El puente de San Severiano El Sr. Alcalde oficia al Director de Ferrocarriles Andaluces, en Málaga, en el que vuelve a exponer la necesidad que existe de recomponer el puente de San Severiano, en el trayecto para los peatones y sus barandas, declinando toda responsabilidad la Alcaldía en dicho Director de los Ferrocarriles Andaluces.

Edicto La alcaldía de Villamartin ruega a la de esta se fije al público en el sitio de costumbre edicto referente a los apéndices de amillaramiento.

Felicitaciones Los Sres. Gobernador Civil, Presidente de la Diputación, alcalde y D. Miguel Guilloto y otros muchos han felicitado al Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas don Enrique Martínez y Ruiz de Azua, por el buen estado en que se encuentran las carreteras.

En el campo de Tennis

Animadísimo como pocas veces se vio esta tarde el campo de Tennis, donde se verificó la entrega de la copa donada por el Delegado del Turismo Sr. D. Pelayo Quintero y se jugó después el partido cuyo premio es una copa ofrecida por la Sra. Vda. de Iturbe. Recordamos haber visto entre la numerosa concurrencia que asistió, a las personas siguientes: Señora viuda de Iturbe é hija, señoras de Aramburu (don José y don Miguel), señora de Lerdo de Tejada é hijas, señora de Rubio Siballo, señora viuda de Gordon, señora viuda de Salas, señora de Sanmartín, señora de

Gobierno Militar. — Despacho de 8 a 12 y de 14 a 18. Audiencia de 8 a 12. Obisposado. — Secretaría y Provisorato: de 12 a 14. Giro Mútuo, Rubio y Diaz: de 12 a 14 CORREOS Valores declarados y certificados: 10 de 12, 13.30 a 14.30 y de 15.30 a 17. Lista de Correos: de 9 a 17 y 21.30 a 22. Reclamaciones: de 9 a 11. Aparatado: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

Marcha de Trenes Servicio que empezó a regir el 20 de Abril de 1909. SALIDAS Correo Mixto Exp. Mixto

Pacheco é hijas, señora de Abarzuza é hijas, señoras de: Duarte, señora de Lacave, señora Marquesa viuda de Santo Domingo, señora de Barona, señoras de Rodríguez Guerra, señoras de Carvajal, señora y señoras de: Alvarez Ossorio, señoras de Osborne, señoras de Unthoff y señoras de Mayol.

Señores Sanmartín, Quintero, Aramburu (D. M.), Abarzuza (D. F.), Alvarez Ossorio, Lizaur, Lacave, Martín, Gavillo (D. C.), Mac-Pherson (D. D., D. G. y D. E.), Osborne (D. J.), Lerdo de Tejada y Alcón, Pacheco, Ruiz Tagle.

En el campo de tennis se habían colocado varias mesas donde se sirvió exquisito lunch compuesto de jamón, carne flambé, dulces, bombones, pastas, vinos, helados etc. Cuando escribimos estas líneas es grande la animación que reina; lamentando tener que ser breves en esta reseña, que mañana ampliaremos, por tener que entrar en prensa este suplemento.

Por el entendido fotógrafo Sr. Iglesias, se obtuvieron varios grupos de las distinguidas personas que asistieron a la fiesta.

La copa del Sr. Delegado del Turismo fué entregada al ganador de ella Sr. Lacave, por la distinguida señora de Sanmartín.

Como antes decimos, mañana ampliaremos estas notas.

SE COMPRAN los cascos vacíos de la Solución Pautabergé. Sto. Domingo 7 Don Luis R. Martínez Cirujano Dentista, sucesor del Dr. D. Forastur Aguiluz. Consultas de 9 a 11 y de 4 a 5. San José 8, duplicado. — Cadiz.

INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS ADOPTADOS DE REAL ORDEN

por los Ministerios de Guerra y Marina. Previa Informe de la Junta Superior Ferrocarril de Madrid. RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS



VENTAS de las farmacias de la lista. FARMACIA DE LA UNION IBERICA. CALLE DE SAN JUAN DE DIOS. MEDICAMENTO DE FERRUGINA. SALICILATOS DE VIALA POREZ. MEDICAMENTO DE FERRUGINA.

Accidente desgraciado

En el Hospital de San Juan de Dios fué asistido esta tarde a las cinco, por el médico de guardia don Rafael Bernal, el obrero Francisco Botaro López, de la Fábrica de Envases de lata, que tiene establecida en Extramuros, calle Arrecife, don Abelardo Infantes y Compañía, que al darle a la polea del motor fué alcanzado por ésta, ocasionándole las siguientes lesiones, de las que fué curado por el ya citado señor Bernal: Herida por avulsión de forma circular interesando todas las partes blandas y rotura de los elementos que componen la articulación del codo izquierdo y fractura del húmero del mismo lado por su tercio superior, lesión de esencia muy grave que hace precisa la amputación inmediata; erosión y herida contusa sobre la región maleolar de la pierna derecha y contusión sobre el quinto metatarsiano del mismo lado; herida contusa en la región fronto-parietal del lado izquierdo.

De primera intención fué curado en la Casa de Socorro de Extramuros y en seguida en una camilla fué conducido por operarios de la misma fábrica y guardia municipal Florentino Moreno al referido hospital, personándose el médico del patrono, don Juan Luis Beigbeder.

NOTICIAS

El nuevo muelle Por la Jefatura de Obras Públicas se ha dirigido comunicación a la Junta de Obras del Puerto, comunicándole que el próximo viernes serán recibidas las obras del nuevo muelle Reina Victoria.

Despacho de billetes de Toros El despacho de billetes para las corridas de toros, que se establece los días en que éstas tienen lugar, en la tienda «La Florida» de la calle Nueva, propiedad de D. Eugenio Sánchez, seguirá en adelante en la misma casa, pero en vez de estar el despacho por la calle Nueva, estará por la calle de la Aduana frente a la Pescadería, por ser así más cómodos principalmente para los forasteros que llegan por trenes, vapores y tranvías.

Adoración Nocturna Según la Convocatoria ya repartida, la Vigilia solemne del Corpus, juntamente con la fiesta de las Espigas, tendrá lugar el sábado 8 del corriente, a las nueve de la noche, en el Asilo-Escuela de San Ignacio (Extramuros) a cargo de los RR. PP. Salceanos. Tanto a la citada hora, para el Manifiesto, sermón é invidatorio, como por la mañana a las cinco para la Misa solemne, Comunión y procesión, la entrada es pública.

Se suplica la mayor puntualidad en la asistencia, para que las personas que vayan de esta, puedan utilizar el último tranvía al regreso.

Al mismo tiempo se recuerda a los señores socios la obligación de asistir a la procesión de mañana Corpus Christi para la que se reunirán en la capilla del Santo Angel de la Sta. Iglesia Catedral a las diez. Igualmente se reunirán el domingo próximo a las seis de la tarde, en la parroquia de San Antonio, para asistir a la procesión de la Esclavitud del Santísimo, atendiendo la amable invitación que nos ha hecho la citada Asociación hermana.

Excedentes de cupo La 2.ª Comandancia de Tropas de Intendencia, oficia a la Alcaldía adjuntando los itinerarios que han de seguir Antonio Padilla Carrasco y otros 8 excedentes de cupo, para cuando sean llamados a sus nuevos destinos.

Heridos En el Hospital de San Juan de Dios, fueron asistidos hoy los individuos siguientes: Alfonso Carrasco, de distensión de ligamentos de la articulación en la garganta del pie izquierdo. Manuel Bernabé, de herida contusa en la región superciliar derecha.

lizador, toda vez que no se ha extendido tanto como se creía.

Mañana iniciarán una huelga que durará veinticuatro horas, en varias minas, con el exclusivo objeto de protestar contra los sucesos desarrollados en las minas de Aller.

El gobernador continúa las negociaciones con obreros y patronos para llegar a un acuerdo.

Los suplicatorios Cree el Sr. Canalejas que el viernes se aprobarán los dictámenes de todos los suplicatorios pendientes.

La mayoría son favorables a la concesión.

Más vale así Las últimas noticias que ha recibido de Marruecos acusan un compás de tranquilidad.

Cree que ésta no será muy duradera.

Operación quirúrgica

Esta mañana temprano se le hizo la trepanación al infante don Jaime.

El resultado fué feliz.

Para hacerla llegó anoche en el sub-expreso el doctor Moore, procedente de Burdeos.

En la mayordomía de Palacio se ha facilitado una nota oficiosa que dice: Ha sido operado de un absceso en el ojo S. A. R. el infante D. Jaime.

La efectuaron los doctores Moore, Español y Compointel.

Fueron estos asistidos por los doctores Grinda, Alabern y Condé de San Diego.

El estado del operado es completamente normal, esperando los facultativos que la intervención quirúrgica sea satisfactoria.

PROVINCIAS ORENSE

Crimen espantoso En la aldea Verín, un labrador llamado Antonio Blando, asesinó a su hermano.

Luego enterró el cadáver en la misma casa.

Como la policía hubiera sospechado algo, se dió orden de efectuar un registro en la casa y apareció el cadáver.

Cuando el asesino se dió cuenta de que empezaban a recaer sospechas sobre él, se dió a la fuga, tratando de internarse en Portugal.

Fué detenido por la guardia civil.

Bolsa de Madrid

DEL DIA 5 (De nuestro Corresponsal) 4.00 Interior contado 85.00 Id. fin de mes 85.15 Amortizable 4.00 95.00 Id. 5.00 101.15 Cédulas del Banco Hipoteca 000.00 Acciones del Banco de España 456.00 Id. Compañía de Tabacos 298.50 Azucareras preferentes 42.75 Obligaciones 00.00 Id. 00.00 Paris, cambio a la vista 0.00 Londres 26.71 Rio de la Plata 000.00

EL CORREO DE CADIZ se vende en Madrid en el kiosko de «El Debate» frente a las Calatravas